



SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N
24 de junio del 2022

DA-AC-0116-2022

Autorización Inicio Proceso de Compra


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MISPAS), por medio de la presente, autoriza a la Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra:

REFLECTORES

Requeridos por el Departamento de Mantenimiento, según oficio No. DM-119-2022 d/f 14/06/2022, suscrito por el Ing. Abel Gonzalez, Encargado de Mantenimiento.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramirez Medina
Director General Administrativo y Financiero



RR/caud

